



MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES VIRTUALES

En el caso de alumnos admitidos en un máster virtual, las acciones son las siguientes:

- ⇒ Los preinscritos disponen de un interfaz web al que podrán acceder de forma autenticada a consultar los resultados de las listas de admisión: <https://preinscripcionmaster.um.es>
- ⇒ En dicho interfaz, cuando un alumno haya sido ADMITIDO en un máster virtual, dispondrá de un botón para MATRICULAR. Dicho botón estará activo una vez publicada la lista de admitidos definitiva, con independencia de que esté abierto o no el plazo de matrícula
- ⇒ Al pinchar MATRICULAR, el sistema comprobará si la preinscripción está VALIDADA PARA MATRÍCULA, y actúa en consecuencia:
 - Caso NO: El sistema devolverá un mensaje de aviso indicando que la secretaría no dispone de la documentación correspondiente y que hasta en tanto dicha documentación no haya sido recibida y validada no es posible efectuar la matrícula
 - Caso SI: El sistema generará un formulario con los datos a cumplimentar de la matrícula (personalizado para cada Máster). Dicho formulario podrá imprimirse para ser cumplimentado a mano, pero no tendrá ningún efecto en el sistema. Tanto el formulario firmado como la documentación necesaria que se requiera por descuentos de matrícula o cualquier otra circunstancia, deberán de remitirse por correo postal a la secretaría del centro correspondiente, y deberá llegar dentro del plazo establecido para la matrícula.
- ⇒ Cuando la secretaría reciba el sobre de matrícula, y sólo si ésta es correcta, procederá a efectuar la matrícula en la aplicación de gestión

Si la información recibida no es válida o es insuficiente, desde la secretaría se dispone de datos de contacto para iniciar las actuaciones pertinentes (correo electrónico, teléfono...)
- ⇒ Al finalizar dicha matrícula, la secretaría deberá hacer llegar de la forma que estima conveniente (un correo a la dirección web indicada en la preinscripción por el alumno), donde se indicará el hecho de que la matrícula ha sido procesada, así como otra información que se considere relevante (referencia del recibo y URL del portal GURUM, el resguardo de la matrícula, etc.).